

**A) PARTE DISPOSITIVA.****PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 11 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DE 2015.-**

El borrador del acta de la sesión correspondiente al día 11 de noviembre de 2015 es aprobado **por mayoría** con veinte votos a favor: ocho votos a favor del Grupo Municipal Popular (ausente Sr. Machado Ruiz), seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida y dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, y cuatro abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, **con la enmienda** presentada por la Sra. Guillén Sanz que literalmente dice:

“Antes de comenzar con mi intervención puntualizar una serie de cuestiones. Respecto al Sr. Moya decirle que hay algún sueldo que otro que ha subido más de un 30%, también podrían proponer que se bajase. Respecto al Sr. Ruiz sumarme a su propuesta de que este punto se quede encima de la mesa. Y respecto al Sr. López comentarle que toda su intervención respecto a subir el tipo municipal de IBI se ha dedicado a comentar un facebook de una persona que ni siquiera está en el plenario. Esa es su seriedad. Lo ha hecho para ayudar a sus socios de gobierno. Ha querido ayudar al equipo de gobierno a justificar la subida del tipo municipal. Como demuestran las ordenanzas municipales el tipo municipal es del 0.46. Si no estuviéramos en el pleno el año que viene todos tendríamos un tipo del 0.46 en nuestros recibos. El Sr. López manifiesta que en base al plan de ajuste no se van a poder bajar los tipos en 10 años, entonces ¿cómo lo va a bajar el Sr. Hita tal y como está anunciando?. En su intervención el Sr. López manifiesta que quien baja el IBI es el Estado, nosotros también lo decimos.”

El borrador del acta de la sesión correspondiente al día 2 de diciembre de 2015 **es aprobado por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sr. Machado Ruiz).